

# Observatorio Migrantes del Caribe

Migración y Desarrollo en el Caribe del Siglo XXI

CIES

CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS SOCIALES



Boletín Informativo OBMICA • Año 3 • No. 1 • Marzo 2013 • República Dominicana

## Congresistas, juristas, organizaciones de la sociedad civil, invitados internacionales y expertos en la temática dialogan hacia soluciones para enarbolar el derecho a la nacionalidad dominicana en RD

### ¿Por qué la adquisición de una nacionalidad es un desafío?

Para una población significativa de personas de ascendencia haitiana nacidas en la República Dominicana, la negación del derecho a la nacionalidad dominicana ha dejado a estas personas en un estado de vulnerabilidad. Esto se manifiesta en el abuso y la explotación, al frenar su acceso, por ejemplo, a la educación, a trabajos dignos y formales, a beneficios de la seguridad social y al sistema de justicia. Esta situación coloca a dominicanos de ascendencia haitiana nacidos en la República Dominicana bajo el riesgo de ser acosados, detenidos, y deportados y, por ende, vivir una vida en un 'limbo' legal sin perspectiva alguna de desarrollo. Viven como una sub-clase social de no-ciudadanos en el único país que identifican como el suyo. La discriminación que enfrenta este segmento de la población es parte de un prejuicio racial más amplio experimentado por las personas migrantes haitianas en el país, reportado ante foros internacionales desde hace más de tres décadas y que tiene como consecuencia un debilitamiento del Estado de Derecho.

Movidos por esas preocupaciones, en octubre del 2011 se celebró en Washington, D.C. una importante conferencia que perseguía precisamente dar pasos



Panel en Simposio, RD: Derecho a la Nacionalidad.

## De la Coordinadora

Este boletín cubre los meses de enero, febrero y marzo, reportando sobre algunos acontecimientos del primer trimestre de 2013 en lo que se refiere al trabajo de OBMICA y el contexto en materia migratoria en que laboramos. El periodo fue marcado por una serie de importantes actividades tanto dentro del país como fuera, que en su conjunto tiene mucha relevancia para estas organizaciones de la sociedad civil que trabajamos sobre los derechos de las personas migrantes y sus descendientes. Un primer artículo reseña una Jornada de acciones realizadas en el país para avanzar el diálogo entre actores clave sobre la problemática del derecho a la nacionalidad dominicana. Aunque puede haber diferentes visiones sobre la naturaleza precisa del problema, lo relevante es que hay un consenso de que el momento es oportuno para buscar soluciones, reconociendo que el tema tiene muchas aristas. Después de la Jornada, el Congreso se ha mostrado muy activo al tomar cartas en el asunto e interpelar a la Junta Central Electoral para que rinda cuentas sobre su quehacer al respecto. A pocos días después de la Jornada, se celebraron actividades significativas

en Ginebra y en Washington. Se dio una audiencia en EEUU en que el Estado dominicano y la sociedad civil dominicana ventilaron sus posiciones de cara al riesgo de la apatridia en RD, en un espacio proporcionado por el sistema inter-americano de derechos humanos. Por otra parte, la sociedad civil dominicana y el Estado Dominicano estuvieron en Suiza para hacer escuchar sus puntos de vista en cuanto a la discriminación racial, en un espacio prestado por el sistema de Naciones Unidas (SNU). El abogado Eddy Tejeda habla de esta rendición de cuentas periódica de cara al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, al edificarnos sobre puntos clave de este último proceso. Como antes, avisamos de algunos espacios de difusión en que participamos, nuevos recursos relevantes disponibles y de actividades involucrando a OBMICA en los próximos meses. Hacemos hincapié en el lanzamiento de un estudio, redactado por la ONG Tu Mujer y auspiciado por UNFPA, sobre El Tráfico Ilícito y La Trata de Mujeres Dominicanas en el Exterior, en que OBMICA fungió como comentarista.

**Bridget Wooding**

en el camino hacia un necesario diálogo entre las autoridades dominicanas que tienen la responsabilidad del Estado, la sociedad civil e importantes actores internacionales vinculados a los derechos humanos. Una de las principales conclusiones de la conferencia fue la necesidad de continuar afirmando los espacios de diálogo entre sociedad civil y Estado, esta vez en el territorio nacional.

**Diálogo.** Como resultado de ello, se organizó en el país para los días 6, 7 y 8 de febrero del presente año 2013 una Jornada de Diálogo Sobre el Derecho a la Nacionalidad y el Estado de Derecho en República Dominicana: Retos y Perspectivas. En dicha jornada participaron distinguidas personalidades del mundo del derecho en los Estados Unidos y América Latina, académicos dominicanos, organizaciones de la sociedad civil, autoridades de gobierno, entre otras. El Centro Bonó, la Mesa Nacional para Migrantes y Refugiados, la Red de Encuentro Dominico Haitiana Jacques Viau, y el Observatorio Migrantes del Caribe, en colaboración con el Movimiento por un Registro Civil Libre de Discriminación y con el apoyo de American Jewish World Service, Christian Aid, Norwegian Church Aid y Open Society Justice Initiative, organizaron la Jornada.

**Encuentros en las Comunidades.** Se realizaron encuentros con personas afectadas en las comunidades y varios invitados internacionales. Los encuentros de Bayaguana y Yamasá contaron con una asistencia de 85 personas en total; y en los de Sabana Grande de Boyá y San Pedro de Macorís asistieron 72 personas, para un total de 157 personas. En dichos encuentros los invitados pudieron constatar la crudeza de la realidad que implica la carencia de documentos y la retención de los mismos por parte de las autoridades.

**Desayuno de Trabajo Legal en UNIBE.** Asistieron 28 personas. Desde el inicio, Wilfredo Lozano dijo que lo que motiva el diálogo es buscar una solución a la problemática.

- Según uno de los abogados asistentes, “la solución del problema es política y no jurisdiccional”. Para uno de los jueces presentes, “la falta de documentos trae problemas en materia penal”.
- Para otros participantes, “la aplicación retroactiva de una disposición de carácter administrativo le resta legitimidad al nuevo régimen de nacionalidad y constitucional que hemos establecido; el problema es jurídico de resolución política”.
- Por otro lado, un vocero del Departamento de Estado de Estados Unidos que estuvo en el encuentro dijo que su gobierno “quería apoyar a los dos lados en la búsqueda de una solución”.



Jueces (JCE) y la diputada Valdez en simposio RD: Derecho a la nacionalidad

**Conversatorio en la Cámara de Diputados.** En el Congreso Nacional, la diputada **Guadalupe Valdez** agradeció al Centro de Representación de la Cámara de Diputados que acogiera la solicitud del OBMICA de organizar el Conversatorio con los Diputados/as y los presidentes de seis Comisiones clave. A propósito, la diputada **Minou Tavares** dijo que el acto era muy significativo, agradece los testimonios y le indigna porque somos parte del Estado. Hay que respetar el principio de irretroactividad de las leyes y los tribunales deben pronunciarse.

El día siguiente, en el simposio, se concluyó que era justo y necesario que la JCE se explique ante el Congreso y que había que elaborar una resolución con acciones pertinentes sobre los derechos que tienen todos los dominicanos.

**Simposio Internacional.** Participaron más de cien personas en la actividad culminante de la Jornada, el 8 de febrero, en que hubo una amplia gama de organizaciones de la sociedad civil, las autoridades del gobierno central, personalidades de Embajadas, organismos internacionales, varios medios y público en general. En síntesis, se ha comentado que La Jornada en su conjunto marca un hito, abriendo la conversación hacia pistas de diálogo que podrían conducir hasta soluciones, respetando siempre la soberanía del país pero garantizando a la vez los derechos fundamentales de todas las personas que se encuentran en territorio dominicano.

## Actividades

### Intercambiando con la Universidad de Essex, Inglaterra

OBMICA organizó la tertulia en que se dictó la ponencia titulada “Las relaciones entre Haití y la República Dominicana: perspectivas de artistas insulares” de parte de la Dra. Maria Cristina Fumagalli (Universidad de Essex, Inglaterra). Se celebró la actividad el 28 de enero en FLACSO y participó una gama de personas desde el gobierno dominicano, las embajadas, los organismos internacionales y la sociedad civil dominicana. Por su lado, la Coordinadora de OBMICA, Bridget Wooding participó en un Simposio sobre la frontera dominico-haitiana en la Universidad de Essex, en marzo, en que hizo la conferencia magistral sobre el riesgo de la apatridia en RD. Participaron activistas en derechos humanos, académicos y artistas, incluyendo el artista dominicano, Karmadavis, quien nos habló por skype desde Guatemala donde actualmente reside.



Oficial de Comunicaciones de la Unión Europea hace pregunta en tertulia con Dra Fumagalli, enero de 2013

## LEYENDO LAS OBSERVACIONES DEL CERD

# “La exigencia del respeto de los derechos y de la identidad de la población afro-descendiente en República Dominicana”

Eddy Tejeda

### “Activa participación”

En marzo de 2013, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), publicó las Observaciones Finales sobre el informe de República Dominicana. En sus Observaciones, el CERD “celebra la activa participación de la sociedad civil en las consideración de los informes”, y no era para menos dada la intervención de asociaciones como Alas de Igualdad, Centro Cultural Dominicano Haitiano, Colectiva Mujer y Salud, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer, Fundación Comunidad Esperanza y Justicia Internacional, Fundación Étnica Integral, Movimiento de Mujeres Dominicano Haitianas, Movimiento Socio Cultural para los Trabajadores Haitianos, entre otras.

### “Firme negación”

Ante todo, al Comité le preocupa la “firme negación” del Estado de la existencia de discriminación racial, especialmente contra la población afro-descendiente de color oscuro y observa que las denominaciones de “indio-claro e indio-oscuro”, que aún persisten, no reflejan la realidad étnica del país e invisibilizan a la población afro-descendiente de color oscuro, sea de origen dominicano y haitiano, y a la población haitiana en situación migratoria irregular.

### ¿Qué se puede hacer?

Por tales razones, el Comité propone instituir una “Comisión Transitoria” que analice las implicaciones de la trata transatlántica de personas y la esclavización a fin de establecer su valor histórico en la construcción de la identidad nacional, una encuesta nacional de percepción sobre identidad cultural, reivindicar el aporte africano e impulsar una educación intercultural.

Otras medidas se relacionan con la adopción de una ley contra la discriminación racial, un Plan Nacional de Derechos Humanos, un Plan Nacional de Acción contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y demás formas conexas de intolerancia y datos estadísticos desglosados por etnia, color, origen nacional, género y situación socioeconómica de la población para definir políticas contra la discriminación.

El Comité recomienda al Estado seguir mejorando los niveles de vida en los bateyes, “introducir disposiciones prohibiendo la discriminación en el acceso a los lugares públicos y la discriminación practicada por personas, grupos u organizaciones”; emprender campañas públicas y “asegurar que los medios de comunicación no promuevan prejuicios raciales y adopten un código de conducta que respete la identidad cultural de los afro-descendientes de color oscuro”. Pide el cese de la discriminación contra “los mi-



Barco de Esclavos Brooks, Frantz Zéphirin, 2007 (cortesía de Leah Gordon, Simposio Essex, Marzo de 2013)

grantes irregulares, en el ámbito laboral” e incluir “la perspectiva de género en los planes y políticas de desarrollo y empleo”.

### Asegurar que los dominicanos de origen haitiano no sean privados del derecho a la nacionalidad

El Comité recomienda que el Estado “elimine los obstáculos administrativos para expedir documentos de identidad a los dominicanos de ascendencia haitiana y restituya los documentos de identidad confiscados, anulados o destruidos por las autoridades; asegure que los dominicanos de origen haitiano no sean privados del derecho a la nacionalidad; y adopte políticas no discriminatorias con respecto a los documentos de identificación, garantizando el debido proceso”. También, invita al Estado a dar efectivo y total cumplimiento a la sentencia del Caso Yean y Bosico de la Corte Interamericana.

El Comité invita al país a que respete el principio de no discriminación en el acceso a la nacionalidad y ponga en marcha el Plan Nacional de Regularización de la Ley de Migración, dando prioridad a residentes de larga duración.

Además, el Comité insiste en que las leyes de deportación no discriminen entre los no ciudadanos por motivos de raza, color u origen étnico o nacional, y solicita que los no ciudadanos no estén sujetos a deportaciones masivas y sin las debidas garantías, que se impulse la Comisión Mixta Bilateral y se recopilen datos sobre el número de deportados por género y origen nacional.

### Investigar las conductas de funcionarios y particulares e intensificar la lucha contra la trata

Por otro lado, el Comité recomienda establecer “mecanismos y recursos efectivos para investigar las conductas discriminatorias de funcionarios públicos y particulares” al tiempo que pide al Estado recopilar datos sobre víctimas de trata de personas, intensificar la lucha contra la trata de seres humanos, implementando la Ley 137-03, retomando las reuniones de CITIM y CIPROM, investigando los casos de tráfico de personas, sancionando a los responsables y protegiendo a las víctimas.

### Refugiados/as, personas apátridas, y personas migrantes

El Comité insta a la CONARE a resolver las solicitudes de asilo pendientes y a entregar permisos de residencia a refugiados reconocidos por el ACNUR, alienta al Estado a ratificar las convenciones sobre apatridia, la Convención sobre los derechos los trabajadores migratorios y sus familiares y a que formule la declaración facultativa que permite la presentación de casos particulares al CERD y la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

## Nuevos recursos disponibles

# Experta de OBMICA invitada a comentar estudio sobre trata de mujeres dominicanas



Portada del estudio sobre trata, Tu Mujer/UNFPA.

OBMICA fue invitado a comentar el estudio El tráfico ilícito y la trata de mujeres dominicanas en el exterior: Realidades y lineamientos de políticas públicas, realizado por la Asociación Tú, Mujer y auspiciado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), en su lanzamiento el 2 de abril en el Hotel Santo Domingo. Los comentarios de la investigadora asociada Allison Petrozziello, enfatizan lo valioso que es el estudio en tanto estado del arte de la situación actual del tráfico y trata de dominicanas en el exterior (se puede acceder al estudio completo aquí: <http://www.tumujer.org/trata.pdf>).

A continuación, se presenta un resumen de sus comentarios.

En cuanto a los aportes de este estudio, habría que señalar por lo menos cinco:

1. El equipo de investigación emprendió la tarea de recopilar y depurar datos procedentes de muchos registros y fuentes distintas, para ofrecernos un panorama del fenómeno lo más completo posible dadas las continuas limitaciones en la calidad de información disponible, que abarca las diferentes modalidades: viajes en yola, barco, aviones, y por vía terrestre.
2. Su detallado análisis de los factores que impulsan el tráfico ilícito y la trata de mujeres nos encamina hacia la identificación de varios puntos de intervención que van más allá del control de fronteras y la mejora en la escasa persecución, hacia la efectiva implementación de políticas sociales de igualdad de género y desarrollo humano.
3. El panorama en cifras y su hábil análisis de causas va acompañado de los testimonios de 25 mujeres que han vivido situaciones de tráfico y trata, lo que nos recuerda que en el centro del fenómeno hay personas cuyas experiencias deberían ser el motor de nuestro compromiso en la erradicación de la trata.
4. Las autoras hicieron un repaso exhaustivo de las convenciones internacionales y leyes que rigen la materia, así como las instituciones, organizaciones y otros colectivos con mandato de trabajar en la temática.
5. Nos ofrece recomendaciones concisas y específicas dirigidas a varios conjuntos de actores, hasta el ser individuo bajo el interrogatorio, "Y yo, ¿qué puedo hacer?"

El estudio señala varios retos en cuanto al combate de la trata y el tráfico. Primero, no se cuenta con estimaciones debidamente fundamentadas, pero no sólo hay que mejorar la cuantificación del fenómeno. Sobre todo, hay que erradicar la discriminación y exclusión de género mediante la implementación de las políticas sociales existentes de manera efectiva, que den paso a mayores niveles de desarrollo humano en las comunidades expulsoras.

Si bien el estudio insiste que la República Dominicana es un país de origen, tránsito y destino del tráfico y la trata de mujeres, y toma cuenta de la trata de mujeres y niñas haitianas al territorio nacional, un próximo reto es promover una investigación de esta envergadura sobre la situación de aquellas que se encuentran en el territorio nacional en condición de tránsito o como víctimas de trata explotadas tanto en el comercio sexual como en el trabajo forzado en otros sectores como es el trabajo doméstico forzado. De igual manera, habría que investigar otras manifestaciones de la trata. El estudio indica que si bien la manifestación más común de trata de dominicanas es para fines de explotación sexual, también se tienen evidencias de casos de trata en matrimonios serviles, esclavitud doméstica, explotación laboral, cuidados personales, aunque en menor proporción. Finalmente, pese a la existencia de un robusto conjunto de convenciones internacionales, leyes y planes nacionales, su aplicación con frecuencia es limitada o inexistente, debido a la falta de sostenida voluntad política y falta de recursos asignados para la implementación.

### De cara al futuro

Desde el OBMICA nos unimos al llamado de UNFPA: A la conclusión del periodo de ejecución del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2009-2014, es oportuno renovar nuestro compromiso, y abogar por la asignación de recursos para la implementación de semejantes planes al futuro. Estamos en el proceso de crear un capítulo nacional del Observatorio Latinoamericano de la Trata, que será coordinado por el OBMICA durante los dos primeros años, en colaboración con diversos actores del país. Este estudio será un insumo importante para iniciar nuestras labores de elaboración de indicadores del fenómeno que sean comparables con otros países en la región.

### PROXIMAS ACTIVIDADES

**Participación en la Conferencia anual de Latin American Studies Association LASA, en Washington DC, mayo/junio de 2013**

**Acogida de nuevo investigador asociado, Mstro Jefferson Frenel Junior Pierrelus François (de la Universidad de Guadalajara, México), abril - agosto de 2013, en el marco de sus estudios doctorales sobre la inmigración haitiana en RD**

**Lanzamiento de las Memorias del Simposio Sobre el Derecho a la Nacionalidad y el Estado de Derecho en República Dominicana: Retos y Perspectiva**

## Observatorio Migrantes del Caribe

Migración y Desarrollo en el Caribe del Siglo XXI

C/Cayetano Rodríguez # 207  
1era planta Gazcue, Apartado Postal 332-9  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809 221-6993 • Fax: 809 221-6993  
[info@obmica.org](mailto:info@obmica.org) • [www.obmica.org](http://www.obmica.org)

Este boletín ha sido posible a través del apoyo de la cooperación de Noruega y la Unión Europea. Agradecemos su apoyo, reconociendo que el contenido no refleja necesariamente las opiniones de estas dos entidades. Para más información sobre OBMICA puede referirse a nuestra página web

[www.obmica.org](http://www.obmica.org)

Diseño y diagramación  
**NS Solutions**  
[santiagoemilior@gmail.com](mailto:santiagoemilior@gmail.com)

